

Acta de la sesión extraordinaria de Junta de Facultad de 7 de febrero de 2017

En Córdoba, a las 9:30 horas del día 7 de febrero de 2017 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y forma, bajo la presidencia de la Decana M^a del Mar García Cabrera y actuando como Secretaria M^a Ángeles Olivares García para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del calendario de elecciones de Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación (Anexo1).
- 2.- Aprobación, si procede, de la modificación de horarios del segundo cuatrimestre del curso académico 2016/17 (Anexo 2).
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de criterios para la elaboración de la PAOE. Curso académico 2017/18 (Anexo 3).

Asistentes: Álvarez del Castillo, José Luis. Amores Morales, M^a Dolores. Angulo Romero, Julia. Bracho López, Rafael. Castro de Castro, M^a Carmen. Corraliza Rodríguez, José Antonio. Domínguez Escribano, Marta. Gil del Pino, M^a del Carmen. Jaqueti Peinado, Esperanza. Luque Salas, Bárbara. Montávez Martín, Mar. Morales Muñoz, Elizabeth. Morente Montero, Álvaro. Pérez Dueñas, Carolina. Ramírez García, Antonia. Reina Carpintero, Antonio José. Reina Giménez, Amalia. Roldán Barrios, Andrea. Rosales López, M^a del Carmen. Ruiz Navarro, Antonio. Ruiz Rodríguez, Concepción. Sainz Martín, Aureliano. Torres Díaz, M^a Luisa. Torres Priego, José. Velasco Pérez, Consuelo.

Justifican su ausencia: García Castro, Laura. Gómez Parra, Elena. González López, Ignacio. Herruzo Cabrera, Javier. Marín Díaz, Verónica. Moriana Elvira, Juan Antonio. Rubio García, Sebastián. Serrano Rodríguez, Rocío. Valverde Fernández, Francisco.

Personas Invitadas: Adamuz Povedano, Natividad. Medina Quintana, Silvia. Peragón López, Clara Eugenia. Segovia Aguilar, Blas. **Presidenta:** García Cabrera, M^a del Mar. **Secretaria:** Olivares García, M^a Ángeles.

- 1.- Aprobación, si procede, del calendario de elecciones de Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación (Anexo1).

ACUERDO 6/2017 Calendario de elecciones de Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación se aprueba el calendario presentado (Anexo 1)

- 2.- Aprobación, si procede, de la modificación de horarios del segundo cuatrimestre del curso académico 2016/17 (Anexo 2).

ACUERDO 7/2017 Modificación de horarios del segundo cuatrimestre del curso académico 2016/17 se aprueba las modificaciones presentadas (Anexo 2 disponible en los siguientes enlaces: [INFANTIL 1º](#); [INFANTIL 2º](#); [INFANTIL 3º](#); [INFANTIL 4º](#); [PRIMARIA 1º](#); [PRIMARIA 2º](#); [PRIMARIA 3º](#); [PRIMARIA 4º](#); [SOCIAL 1º](#); [SOCIAL 2º](#); [SOCIAL 3º](#)).

- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de criterios para la elaboración de la PAOE. Curso académico 2017/18 (Anexo 3).

ACUERDO 8/2017 Propuesta de criterios para la elaboración de la PAOE. Curso académico 2017/18. Se aprueba con una modificación al criterio nº 1 y una modificación al criterio 3 del documento (Anexo 3).

Por indicación de la Prof^a. Carmen Gil del Pino se hace constar en acta la justificación de su inasistencia a la Comisión de Docencia celebrada el día 2 de febrero de 2017, por no haber sido convocada y, por tanto, desconocer su celebración.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 10 horas y cinco minutos del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL DECANA

M^a del Mar García Cabrera

LA SECRETARIA

M^a Ángeles Olivares García

ANEXO 1: CALENDARIO ELECCIONES DE CONSEJO DE ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

a) Fecha de exposición pública del censo electoral provisional	Fecha: 13 de febrero de 2017 Lugar: Tablón de anuncios del CECE Horario: De 9:00 a 21:00 horas
b) Plazo de presentación de reclamaciones contra el censo	Fecha: 14 de febrero de 2017 Lugar: Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación Horario: 10:00 a 14:00 horas
c) Fecha de publicación del censo definitivo	Fecha: 17 de febrero de 2017 Lugar: Tablón de anuncios del CECE Horario: De 9:00 a 21:00 horas
d) Plazo de presentación de candidaturas	Fecha: 20 de febrero de 2017 Lugar: Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación Horario: De 10:00 a 14:00 horas
e) Fecha de proclamación provisional de candidatos/as	Fecha: 22 de febrero de 2017 Lugar: Tablón de Anuncios del CECE Horario: De 9:00 a 21:00 horas
f) Plazo de presentación de reclamaciones contra el acto de proclamación provisional de candidatos/as	Fecha: 24 de febrero de 2017 Lugar: Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación Horario: 10:00 a 14:00 horas
g) Fecha de proclamación definitiva de candidatos/as	Fecha: 1 de marzo de 2017 Lugar: Tablón de anuncios del CECE Horario: De 9:00 a 21:00 horas
h) Fecha de sorteo para la designación de los miembros de las Mesas Electorales y colaboradores	Fecha: 1 de marzo de 2017 Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación Horario: 10:00 horas
i) Plazo para campaña electoral	Fecha: 2 al 6 de marzo de 2017

j) Plazo para solicitar voto anticipado	Fecha: 2 de marzo de 2017 Lugar: Secretaría de la Facultad de
	Ciencias de la Educación Horario: 10:00-14:00 horas
k) Plazo para ejercer el voto anticipado	Fecha: 7 de marzo de 2017 Lugar: Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación Horario: 10:00 a 14:00 horas
l) Fecha de jornada de reflexión	Fecha: 8 de marzo de 2017
m) Fecha de jornada de votación	Fecha: 9 de marzo de 2017 Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación Horario: De 10:00 a 19:00 horas
n) Proclamación provisional de candidatos/as electos/as	Fecha: 10 de marzo de 2017 Lugar: Tablón de anuncios del CECE Horario: De 9:00 a 21:00 horas
o) Plazo de presentación de reclamaciones contra el acto de proclamación de candidatos/as electos/as	Fecha: 13 de marzo de 2017 Lugar: Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación Horario: De 10:00 a 14:00 horas
p) Fecha de proclamación definitiva de candidatos/as electos/as	Fecha: 16 de marzo de 2017 Lugar: Tablón de Anuncios del CECE Horario: De 9:00 a 21:00 horas

ANEXO 3: CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PAOE

La Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Educación, en reunión ordinaria celebrada el 02/02/2017, propone los siguientes criterios para la elaboración de la PAOE correspondiente al curso académico 2017/2018:

1. Se ofertarán, en primer curso, 4 grupos grandes en el Grado de Educación Primaria (240 alumnos/as), 3 en el Grado de Educación Infantil (195 alumnos/as), 1 en el Grado de Educación Social (65 alumnos/as) y 20 plazas para el Itinerario del Grado de Estudios Ingleses y Educación Primaria, ofertadas conjuntamente por la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Filosofía y Letras.
2. Las asignaturas básicas y obligatorias se organizarán en grupos de 65 estudiantes.
3. Para las asignaturas optativas se ofertarán 70 plazas en las del Grado en Educación Infantil y 80 plazas para cada una de las asignaturas de Mención en el Grado en Educación Primaria (70 para el alumnado que elige la Mención completa y 10 reservadas para la opción Sin Mención). La asignatura Educación Permanente oferta 45 plazas. Las asignaturas Mensaje Cristiano y Religión, Cultura y Valores ofertan 110 plazas respectivamente. Para las asignaturas del Grado de Educación Social se ofertarán 70 plazas.
4. Para las prácticas de las asignaturas se proponen 3 grupos medianos para cada grupo grande. En caso de necesidades de profesorado para estos desgloses se procedería a la reducción del número de grupos.
5. Se continuará el traslado, de manera gradual, un grupo del Grado en Educación Primaria al turno de mañana, en coherencia a la implantación del Grado en Educación Social, quedando los grupos y turnos de las asignaturas básicas y obligatorias como se refleja en la siguiente tabla:

GRADO	CURSO	MAÑANA	TARDE	TOTAL GRUPOS
E. PRIMARIA	1º	3	1	4

	2º	3	1	4
	3º	2	2	4
	4º	2	2	4
E. INFANTIL	1º	2	1	3
	2º	2	1	3
	3º	2	1	3
	4º	2	1	3
E. SOCIAL	1º	0	1	1
	2º	0	1	1
	3º	0	1	1
	4º	0	1	1

Las asignaturas optativas llevan una organización independiente en función de la disponibilidad de aulas, profesorado y demanda.

6. En cuarto curso del Grado en Educación Primaria se mantiene en horario de tarde la oferta de Optatividad General.
7. En 4º curso se mantendrán tantos grupos en turno de tarde como haya tenido la promoción en los tres cursos previos, en asignaturas básicas y obligatorias. Para el curso 2017/2018 se traduce en un grupo de tarde para el Grado en Educación Infantil, dos grupos para el Grado en Educación Primaria y uno en el Grado de Educación Social.
8. Se mantienen las cuatro optativas del Grado en Educación Infantil en turno de tarde para garantizar la posibilidad de finalizar los estudios al alumnado con incompatibilidades horarias y para aumentar la posible elección de asignaturas.
9. Se oferta en el Itinerario Bilingüe del Centro un grupo grande en el Grado de Educación Primaria, ya implantado totalmente. La oferta de los Itinerarios Bilingües se hará a través de Distrito Único Andaluz (DUA) para evitar retrasos en el inicio de curso, descompensaciones en el número de alumnado por grupos y demás incidencias detectadas durante los últimos años. El alumnado competirá por una opción u otra (bilingüe o no), no pudiendo cambiar posteriormente de opción a lo largo de la carrera.
10. Se oferta en el Itinerario Bilingüe, para el curso 2017/2018, un grupo grande, en primer y segundo curso, en el Grado de Educación Infantil. En el grupo de Educación Infantil aparecerá como "Docencia parcial en Inglés" en el DUA.

Junta de Facultad 7 de febrero de 2017(extraordinaria)

11. Las asignaturas de los Grados de esta Facultad se distribuirán en teoría y práctica de la siguiente manera: asignaturas de 6 créditos 4,5 de teoría y 1,5 de práctica; asignaturas de 9 créditos 6 de teoría y 3 de práctica, salvo peticiones debidamente justificadas y que no obstaculicen la organización de los horarios del centro. Durante el curso 2017/18 se estudiará la experimentalidad de las distintas asignaturas para ajustarlas al mínimo acordado.
12. Los Seminarios de los Prácticum de las titulaciones del Centro se intentarán repartir equitativamente entre los días de la semana (martes, miércoles, jueves y, excepcionalmente, los viernes) a lo largo de la semana en que se impartan.
13. El Prácticum II del Grado en Educación Social se implantará por primera vez en el curso 2017/2018 con un esquema de 4 unidades tutoriales (cada una 2,5 ECTS) y una coordinación (de 2 ECTS). El reparto y organización de las unidades tutoriales queda plasmado en el reglamento de Prácticum.
14. En el curso 2017/2018 no se ofertarán las asignaturas optativas correspondientes a la Mención de Ciudadanía Europea, correspondientes al Grado en Educación Primaria.
15. Se fija el límite de plazas de traslado de expediente en 10 para el Grado en Educación Primaria, 10 para el Grado en Educación Infantil y 5 para el Grado en Educación Social. Dichas plazas se redistribuyen en 9 plazas para cupo general y 1 para alumnado extranjero, en el caso de los Grados en Educación Infantil y Primaria; para el grado en Educación Social se ofertan 4 de cupo general y 1 para personas extranjeras.